GS-2025-034177-MESAN Página 1 de 1

aj.Valencia00

Código: 1AJ-FR-0038

PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA

Fecha: 20-07-2014

Versión: 0

NOTIFICACION POR AVISO



cia001 aj.Vale

Jalencia001 aj. Valencia001 aj aj. Valencia 001 aj. Valencia MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.

Santa Marta, mayo 29 de 2025

1860737487 al.

Señor aj. Valencia001 aj. V ciudad

.valencia001 aj.valencia001

3001 aj. Valencia001 aj. Valencia001 aj. Vale El suscrito Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Códico de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso A dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No GS-2025-033534-MESAN, de fecha 29 de mayo de 2025, signado por el Coronel David Fernando Vargas accidentes de la comunicación oficial No GS-Santa Mode. al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No GS-2025-033534-MESAN, de fecha 29 de mayo de 2025, signado por el señor Teniente Coronel David Fernando Vargas castro, Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el cual se da respuesta a la queia mán presentada por usted a través de successiva de su conformidad con por la cual se expide el Código al inciso 2 del mayo de 2025, signado por el señor Teniente Coronel David Fernando Vargas castro, Subcomandante Policía Metropolitana de presentada por usted a través de successiva de la cual se de respuesta a la queia mán de toda vez que se de successiva de la cual se de respuesta a la queia mán de toda vez que se de successiva de la cual se de respuesta a la queia mán de toda vez que se de se de successiva de la cual se de se de la cual se de se de se de la cual se de se d Santa Marta, mediante el cual se da respuesta a la queja número 687004-20250514, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas. toda vez que no allegó datos las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana Santa Marta/notificaciones, desde al 29 de mayo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto. se advisata https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana Santa Marta/notificaciones, desde el 29 de mayo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tánto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación. .valencia001 aj.vale

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Subcomando Policía Metropolitana do Santa Marta, dependencia ubica en el Kilómetro 13 sector Russia. Teniente coronel DAVID FERNMADO VARGAS CASTRO Subcomandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Elaboras per si Junga Hemández Marin Ferta elaboration 2019/2025

Ulbeación DPOR28-2025 aj.valencia001 aj.val

aj.valencia001 aj.val 1860737-Raj Valencia001 aj Valencia0